



INVÍAS actualiza tarifas de peajes para garantizar el buen estado de la infraestructura vial del país

- *A partir del 16 de enero de 2022 y hasta el 15 de enero de 2023, INVIAS actualiza en un 5,62% la tarifa de las 34 estaciones de peaje a su cargo, de acuerdo con el IPC decretado por el DANE para el año 2021.*

- *Gracias al recaudo de los peajes, el INVIAS puede financiar las obras de infraestructura vial, el mantenimiento y la atención de emergencias, entre otras actividades, para garantizar la óptima operación de la red vial nacional.*

- *Con el recaudo de los peajes durante el 2021, el Instituto logró rehabilitar 3.090 km de vías primarias, construyó y mejoró 298 km de nuevas segundas calzadas y 3.065 km de vías terciarias.*

Bogotá, D. C., 15 de enero de 2022 (@InviasOficial). Con el fin de realizar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del país, a partir del 16 de enero de 2022, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) actualiza en un *5,62%* las tarifas de las 34 estaciones de peajes que tiene a su cargo en este momento, teniendo en cuenta el IPC decretado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año.

Al respecto, el Director Técnico y de Estructuración del INVÍAS, Guillermo Toro Acuña, manifestó los importantes logros alcanzados el año anterior en materia de infraestructura vial, gracias a los recursos recaudados con los peajes: "Durante el 2021, con ese recaudo, sumado a la inversión del Gobierno nacional para la modernización de la infraestructura vial, el Instituto logró realizar la rehabilitación de 3.090 km de vías primarias, la construcción y el mejoramiento de 298 km de nuevas segundas calzadas y logró concluir y entregar el Cruce de la Cordillera Central, la obra de ingeniería más importante del país. Y este año, la entidad continuará haciendo grandes esfuerzos para lograr nuevas fuentes de financiación que garanticen los recursos para la ejecución de los proyectos".

Cabe resaltar que dentro de las grandes apuestas que realiza la entidad para brindar seguridad en las vías a los viajeros y usuarios, se encuentran también los servicios de

ambulancia, grúa y carro taller que actualmente están en nueve corredores nacionales: Medellín - Bogotá; Medellín - Costa Atlántica; malla vial del Valle del Cauca, Risaralda - Valle del Cauca; Honda - Villeta; troncal Central del Norte (Zipaquirá - San Alberto); Calarcá - Cajamarca; Ruta del Sol II y Buga - Buenaventura.

Actualmente, el Instituto Nacional de Vías tiene a su cargo, 34 estaciones de peaje, distribuidas en 15 departamentos, de la siguiente manera:

NÚMERO	DEPARTAMENTO	ESTACIÓN	UBICACIÓN
			SECTOR
1	ANTIOQUIA (4)	LOS LLANOS	DON MATIAS - PTO. VALDIVIA
2		TARAZA	PTO. VALDIVIA - CAUCASIA
3		PTO. TRIUNFO	SANTUARIO - CAÑO ALEGRE
4		COCORNÁ (EL SANTUARIO)	SANTUARIO - CAÑO ALEGRE
5	BOYACÁ (4)	ARCABUCO	BARBOSA - TUNJA
6		EL CRUCERO	SOGAMOSO - TOQUILLO
7		SÁCHICA	CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
8		SABOYA	UBATÉ - BARBOSA
9	CAUCA (1)	EL BORDO	MOJARRAS - POPAYAN
10	CALDAS (1)	SAN CLEMENTE	CAUYA - SUPÍA
11	CESAR (5)	PLATANAL	AGUACLARA - RIO DE ORO
12		MORRISON	LA MATA - SAN ALBERTO
13		PAILITAS	LA MATA - SAN ROQUE
14		SAN DIEGO	SAN ROQUE - LA PAZ
15		RINCON HONDO	SAN ROQUE - LA PAZ
16	CORDOBA (1)	CARIMAGUA	PLANETA RICA - COROZAL
17	CUNDINAMARCA (2)	BICENTENARIO	VILLETA - PTO. SALGAR
18		CASABLANCA	ZIPAQUIRÁ - UBATÉ
19	LA GUAJIRA (1)	SAN JUAN	LA PAZ - SAN JUAN
20	NARIÑO (1)	CANO	PASTO - MOJARRAS
21	SANTANDER (7)	RIO BLANCO	RIO NEGRO - SAN ALBERTO
22		OIGA	BARBOSA - SAN GIL
23		CURITÍ	SAN GIL - ARATOCA
24		LOS CUROS	ARATOCA - BUCARAMANGA
25		ZAMBITO	PTO. BOYACÁ - PTO. ARAUJO
26		AGUAS NEGRAS	PTO. ARAUJO - LA LIZAMA
27		LA GOMEZ	LA LIZAMA - SAN ALBERTO
28	NORTE DE SANTANDER (1)	LA PARADA	CÚCUTA - PUENTE INT. SIMÓN BOL
29	QUINDÍO (1)	TÚNEL DE LA LÍNEA QUINDÍO	IBAGUE - ARMENIA
30	TOLIMA (1)	TÚNEL DE LA LÍNEA TOLIMA	ARMENIA - IBAGUE
31	VALLE DEL CAUCA (3)	TORO	ROLDANILLO - LA VIRGINIA
32		LOBOGUERRERO	BUENAVENTURA - BUGA

NÚMERO	DEPARTAMENTO	ESTACIÓN	UBICACIÓN
			SECTOR
33		RIO FRIO	MEDIACANOA -ROLDANILLO
34	RISARALDA (1)	CERRITOS II	PEREIRA - LA VICTORIA

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 3 de la Resolución 0000228 de 2013, el cobro de las tarifas de peaje se hará teniendo en cuenta las siguientes categorías vehiculares:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN VEHICULAR
I	Automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla
II	Buses, busetas, microbuses con eje trasero de doble llanta y camiones de dos ejes
III	Vehículos de pasajeros y de carga de tres y cuatro ejes
IV	Vehículos de carga de cinco ejes
V	Vehículos de carga de seis ejes

Para el caso de las tarifas de peaje en las estaciones de **Carimagua, San Diego, Rincón Hondo, Cocorná y Puerto Triunfo**, se efectuarán teniendo en cuenta las siguientes categorías vehiculares:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN VEHICULAR
I	Automóviles, camperos, camionetas
II	Buses
III	Camiones de dos ejes pequeños
IV	Camiones de dos ejes grandes
V	Camiones de tres ejes y cuatro ejes
VI	Camiones de cinco ejes
VII	Camiones de seis ejes

Las tarifas a cobrar en las estaciones de peaje a cargo del INVÍAS, vigentes durante el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2022 y el 15 de enero de 2023, serán:

No.	Departamento	Estación de Peaje	CATEGORÍAS VEHICULARES						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
1	BOYACÁ	ARCABUCO	$9.200	$9.900	$21.300	$27.100	$30.500		
2	CUNDINAMARCA	BICENTENARIO	$9.900	$12.900	$30.300	$36.800	$42.700		
3	TOLIMA	TÚNEL LA LINEA TOLIMA	$9.400	$10.500	$21.700	$27.600	$31.200		
4	QUINDÍO	TÚNEL LA LINEA QUINDÍO	$9.400	$10.500	$21.700	$27.600	$31.200		
5	NARIÑO	CANO	$11.200	$11.900	$24.700	$32.400	$37.500		
6	CÓRDOBA	CARIMAGUA	$13.400	$19.400	$19.400	$19.400	$35.200	$55.900	$64.500
7	BOYACÁ	EL CRUCERO	$9.200	$9.900	$21.300	$27.100	$30.500		
8	CAUCA	EL BORDO	$9.400	$10.500	$21.700	$27.600	$31.200		
9	ANTIOQUIA	LOS LLANOS	$9.400	$10.500	$21.700	$27.600	$31.200		
10	SANTANDER	RIO BLANCO	$9.400	$10.500	$21.700	$27.600	$31.200		
11	VALLE D. CAUCA	RIO FRIO	$9.200	$9.900	$21.300	$27.100	$30.500		
12	BOYACÁ	SÁCHICA	$9.200	$9.900	$21.300	$27.100	$30.500		
13	CALDAS	SAN CLEMENTE	$9.200	$9.900	$21.300	$27.100	$30.500		
14	VALLE D. CAUCA	TORO	$9.200	$9.900	$21.300	$27.100	$30.500		
15	ANTIOQUIA	TARAZA	$9.400	$10.500	$21.700	$27.600	$31.200		
16	CUNDINAMARCA	CASABLANCA	$9.100	$9.800	$25.600	$31.800	$37.200		
17	BOYACÁ	SABOYÁ	$9.100	$9.800	$25.600	$31.800	$37.200		
18	SANTANDER	OIBA	$9.100	$9.800	$25.600	$31.800	$37.200		
19	SANTANDER	CURITI	$9.100	$9.800	$25.600	$31.800	$37.200		
20	SANTANDER	LOS CUROS	$9.100	$9.800	$25.600	$31.800	$37.200		
21	SANTANDER	AGUAS NEGRAS	$11.700	$14.800	$34.700	$41.600	$48.900		
22	SANTANDER	LA GOMEZ	$11.700	$14.800	$34.700	$41.600	$48.900		
23	CESAR	MORRISON	$10.600	$11.500	$23.900	$30.500	$34.700		
24	CESAR	PAILITAS	$10.600	$11.500	$23.900	$30.500	$34.700		
25	CESAR	PLATANAL	$8.800	$9.800	$20.900	$26.500	$30.400		
26	SANTANDER	ZAMBITO	$11.700	$14.800	$34.700	$41.600	$48.900		
27	CESAR	SAN DIEGO	$5.200	$5.600	$6.100	$6.500	$13.700	$39.700	$45.100
28	CESAR	RINCÓN HONDO	$10.500	$11.100	$12.000	$12.800	$13.800	$39.700	$45.500
29	LA GUAJIRA	SAN JUAN		$10.500	$21.700	$27.600	$31.200		
30	ANTIOQUIA	COCORNÁ	$13.500	$21.200	$18.600	$23.100	$46.400	$66.100	$66.100
31	ANTIOQUIA	PTO. TRIUNFO	$13.500	$21.200	$18.600	$23.100	$46.400	$66.100	$66.100
32	VALLE D. CAUCA	LOBOGUERRERO	$8.900	$9.900	$24.000	$31.500	$35.700		
33	RISARALDA	CERRITOS II	$13.400	$15.300	$37.900	$49.600	$56.800		
34	NTE.SANTANDER	LA PARADA	$2.100	$2.100	$2.100	$2.100	$2.100		

De igual forma, se establecen las tarifas especiales a cobrar en las estaciones de peaje a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) que cuentan con resolución de tarifas diferenciales expedidas por el Ministerio de Transporte, vigentes durante el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2022 y el 15 de enero de 2023, así:

No.	Departamento	Estación de Peaje	CATEGORÍAS ESPECIALES VEHICULARES						
			IE	IIE	IIEE	IIIE	IVE	VB	VE
1	CUNDINAMARCA	BICENTENARIO	$4.900	$6.100					
2	TOLIMA	TÚNEL LA LINEA TOLIMA	$2.100	$2.100					
3	QUINDÍO	TÚNEL LA LINEA QUINDÍO	$2.100	$2.100					
3	BOYACÁ	EL CRUCERO	$2.300	$2.500					

No.	Departamento	Estación de Peaje	CATEGORÍAS ESPECIALES VEHICULARES						
			IE	IIE	IIEE	IIIE	IVE	VB	VE
4	ANTIOQUIA	LOS LLANOS	$4.900	$5.200					
5	VALLE DEL CAUCA	TORO	$2.600	$3.000					
6	ANTIOQUIA	TARAZA	$6.200						
7	BOYACÁ	SABOYÁ	$2.400	$2.400					
8	SANTANDER	OIBA	$800	$800					
9	SANTANDER	CURITÍ	$6.900						
10	SANTANDER	RÍO BLANCO	$3.000	$4.000					
11	CESAR	PAILITAS	$5.200	$200	$5.900	$12.000	$15.300		$17.500
12	CESAR	PLATANAL	$200	$200	$5.100	$10.700	$13.500		$15.300
13	CESAR	SAN DIEGO	$3.600					$ 29.700	
14	CESAR	RINCÓN HONDO						$ 29.700	
15	ANTIOQUIA	COCORNÁ	$1.100	$1.100		$1.100	$1.100		
16	VALLE D. CAUCA	LOBOGUERRERO	$600	$600					
17	RISARALDA	CERRITOS II	$2.900	$9.900					

Para la estación **Túnel de La Línea Quindío**, el cobro de las tarifas especiales de peaje se efectuará teniendo en cuenta las siguientes categorías vehiculares:

Estación de Peaje	CATEGORIA ESPECIAL	
	IE-Q	IIE-Q
TUNÉL DE LA LÍNEA QUINDÍO	$3.200	$3.200

El cobro de las tarifas especiales de peaje en la estación **San Juan** se efectuará teniendo en cuenta las siguientes categorías vehiculares:

Estación de Peaje	CATEGORIA ESPECIAL	
	IE-A	IE-B
SAN JUAN	$5.200	$2.200

El valor de las tarifas correspondientes a los ejes grúa, remolque, adicional y cañero también fue ajustado de la siguiente manera:

No.	Estación de Peaje	EJES			
		E. GRUA	E. REMOL.	E. ADIC.	E. CAÑERO
1	ARCABUCO	$7.100	$9.300	$9.600	
2	BICENTENARIO	$7.100	$9.300	$9.600	
3	TUNEL LA LINEA TOLIMA	$7.100	$9.300	$9.600	
4	TUNEL LA LINEA QUINDÍO	$7.100	$9.300	$9.600	
5	CANO	$7.200	$10.600	$10.900	

No.	Estación de Peaje	EJES			
		E. GRUA	E. REMOL.	E. ADIC.	E. CAÑERO
6	EL CRUCERO	$7.100	$9.300	$9.600	
7	EL BORDO	$7.100	$9.300	$9.600	
8	LOS LLANOS	$7.100	$9.300	$9.600	
9	RIO BLANCO	$7.100	$9.300	$9.600	
10	RIO FRIO	$7.100	$9.300	$9.600	$7.500
11	SÁCHICA	$7.100	$9.300	$9.600	
12	SAN CLEMENTE	$7.100	$9.300	$9.600	
13	TORO	$7.100	$9.300	$9.600	$7.500
14	TARAZA	$7.100	$9.300	$9.600	
15	CASABLANCA	$7.500	$10.800	$11.000	
16	SABOYÁ	$7.500	$10.800	$11.000	
17	OIBA	$7.500	$10.800	$11.000	
18	CURITI	$7.500	$10.800	$11.000	
19	LOS CUROS	$7.500	$10.800	$11.000	
20	AGUAS NEGRAS	$7.800	$10.800	$11.000	
21	LA GOMEZ	$7.800	$10.800	$11.000	
22	MORRISON	$7.800	$10.800	$11.000	
23	PAILITAS	$7.800	$10.800	$11.000	
24	PLATANAL	$7.100	$9.300	$9.600	
25	ZAMBITO	$7.800	$10.800	$11.000	
26	SAN JUAN	$5.600	$7.400	$7.600	
27	LOBOGUERRERO	$7.000	$23.100	$11.000	$7.000
28	CERRITOS II	$11.500	$16.800	$17.000	
29	LA PARADA	$2.100		$2.100	

Los valores destinados para el Programa de Seguridad en Carreteras Nacionales – Fosevi, son los siguientes:

No.	Estación de Peaje	FOSEVI
1	ARCABUCO	$300
2	BICENTENARIO	$300
3	TUNEL LA LINEA TOLIMA	$300
4	TUNEL LA LINEA QUINDÍO	$300
5	CANO	$300
6	CARIMAGUA	$300
7	EL CRUCERO	$300
8	EL BORDO	$300
9	LOS LLANOS	$300
10	RIO BLANCO	$300
11	RIO FRIO	$300
12	SÁCHICA	$300
13	SAN CLEMENTE	$300

No.	Estación de Peaje	FOSEVI
14	TORO	$300
15	TARAZA	$300
16	CASABLANCA	$300
17	SABOYÁ	$300
18	OIBA	$300
19	CURITI	$300
20	LOS CUROS	$300
21	AGUAS NEGRAS	$200
22	LA GOMEZ	$200
23	MORRISON	$200
24	PAILITAS	$200
25	PLATANAL	$200
26	ZAMBITO	$200
27	SAN DIEGO	$200
28	RINCÓN HONDO	$200
29	SAN JUAN	$200
30	COCORNÁ	$200
31	PUERTO TRIUNFO	$200
32	LOBOGUERRERO	$200
33	CERRITOS II	$200

Con estos recaudos el Gobierno nacional asegura una inversión importante para la modernización de la infraestructura vial en los departamentos en donde se encuentran ubicadas estas estaciones de peaje, lo que permitirá mejorar los niveles de servicio de la red vial nacional y la seguridad vial de los usuarios.